



Universidad de Jaén



Facultad de  
Ciencias Experimentales

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

### Sesión nº 127

Fecha: 31 de enero de 2023

Hora: 9:00 en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda

Lugar: Reunión por videoconferencia

Siendo las 9:30 horas del día señalado, y en segunda convocatoria, se celebró sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario, el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Decano.
2. Actualización de la oferta docente para el curso 2023/24 (turnos, optatividad y bilingüismo) (PC02).
3. Estudio y, si procede, aprobación de la memoria anual (2022) del Plan Director de la Facultad.
4. Revisión de la [Política de Calidad del Centro](#) (PE01).
5. Revisión de los [Objetivos Estratégicos del Centro](#) (PE01).
6. Revisión del [Manual y Procedimientos](#) del SGC (PE01).
7. Análisis y, en su caso, aprobación del [Plan de Mejora del Centro](#) (PE01).
8. Análisis y, en su caso, aprobación del Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC para el ciclo de gestión 22/23 (PE01).
9. Análisis y, en su caso, aprobación del [Documento con la Sistemática de Rendición de Cuentas](#) para el ciclo de gestión 22/23 (PE01).
10. Estudio y, en su caso, aprobación de los Informes Globales de Resultados de los Grados de la Facultad correspondientes al curso 2021/22 (PC01).
11. Estudio y, en su caso, aprobación del Informe Global de Resultados del Centro (PA01).
12. Estudio y, en su caso, aprobación del Informe de Revisión Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (PE01).
13. Ruegos y preguntas.

### Asistentes:

#### PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE

#### Representantes de Departamentos:

García Martínez, María del Pilar  
Parra Anguita, María Gema  
Franco Jaime, Diego

Dpto. de Antropología, Geografía e Historia  
Dpto. de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología (**ASISTE**)  
Dpto. de Biología Experimental (**ASISTE**)

Elena Ortega Morente	Dpto. de Ciencias de la Salud <b>(ASISTE)</b>
Martí del Moral, Antonio	Dpto. de Derecho Público <b>(ASISTE)</b>
Martos Martínez, Clara Belén	Dpto. de Economía (EXCUSA)
Caballero Águila, Carmen Raquel	Dpto. de Estadística e Investigación Operativa <b>(ASISTE)</b>
Arroyo Roldán, Francisco José	Dpto. de Física <b>(ASISTE)</b>
Jiménez Espinosa, Rosario	Dpto. de Geología <b>(ASISTE)</b>
Cristóbal J. Carmona del Jesus	Dpto. de Informática <b>(ASISTE)</b>
Fernández del Castillo, Tomás	Dpto. de Ing. Cartografía, Geodesia y Fotogrametría
Hermoso Orzáez, Manuel Jesús	Dpto. de Ing. Gráfica, Diseño y Proyectos <b>(ASISTE)</b>
Romero Pulido, Inmaculada	Dpto. de Ing. Química, Ambiental y de los Materiales <b>(ASISTE)</b>
Rosales Ródenas, María Consuelo	Dpto. de Matemáticas <b>(ASISTE)</b>
Fernández Liencres de la Torre, M <sup>a</sup> Paz	Dpto. de Química Física y Analítica <b>(ASISTE)</b>
Godino Salido, María Luz	Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica <b>(ASISTE)</b>

### Electos

Abolafia Cobaleda, Joaquín **(ASISTE)**  
 Carreira de la Fuente, José Antonio **(ASISTE)**  
 De Gea Guillén, Ginés Alfonso **(ASISTE)**  
 Domínguez Vidal, Ana (EXCUSA)  
 Fernández de Córdoba, María Luisa (EXCUSA)  
 Illán Cabeza, Nuria Antonia **(ASISTE)**  
 López de la Torre, María Dolores (EXCUSA)  
 Lucas López, María del Rosario **(ASISTE)**  
 Márquez Jiménez, Francisco José **(ASISTE)**  
 Moreno Carretero, Miguel Nicolás **(ASISTE)**  
 Nieto Albert, Luis Miguel **(ASISTE)**  
 Peña Ruiz, Tomás **(ASISTE)**  
 Ruiz Valenzuela, Luis **(ASISTE)**  
 Salazar Mendías, Carlos **(ASISTE)**  
 Siles Rivas, Eva **(ASISTE)**

### RESTO DEL PDI

Grande Burgos, María José (EXCUSA)  
 Llorent Martínez, Eulogio José  
 Montiel Jiménez, Eugenia Elisabet

### ESTUDIANTES

González-Albo Chacón, Santos **(ASISTE)**  
 Ruiz Olmo, Sandra (EXCUSA)

### **Desarrollo de la sesión**

El Decano da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Facultad y les agradece su asistencia y colaboración.

### PUNTO 1. INFORME DEL DECANO

El Decano informa de los siguientes asuntos:

- **No convalidación curso de Formación Permanente.** No se entiende procedente la convalidación por 3 ECTS del curso "Introducción a los Jeroglíficos Egipcios (XII Edición),

formulado como Formación Transversal Complementaria para todas las titulaciones de la UJA (correo recibido el 01/07/2022)

- **Cursos y actividades coordinadas por el Centro.** En el mes de septiembre, tuvo lugar el [Encuentro para el Intercambio de Experiencias Docentes entre el Profesorado de la Facultad de Ciencias Experimentales](#). Se están desarrollando los cursos FoCo, Miércoles de la Ciencia, PAT e ¿Y después del Grado Qué? Además, El Centro ha participado, como años anteriores, en la celebración de los encuentros UJA 2023 (16-27/01/2023).
- **Subvenciones, según normativa vigente.** Se ha otorgado una Subvención de 300 € (22/11/22) a la Asociación Micológica Lactarius para la organización de la [XXX exposición de Hongos y Setas de Jaén \(resolución\)](#). Igualmente, se ha asignado una subvención de 1000 € para la organización de las [Jornadas de la Red Internacional Ambiental de Desarrollo Sostenible, Conservación y Biodiversidad \(proyecto: "Variaciones ecomorfológicas, biodiversidad y conservación de reptiles Anfisbenios"\)](#) (16-20/01/23).
- Adhesión de la Facultad a la **petición de un proyecto FECYT en colaboración con el resto de universidades andaluzas** para organizar y mantener una plataforma que de sustento a la Olimpiadas Andaluzas de Ciencias Ambientales.
- **Reunión con el Vicerrectorado de Comunicación.** Se asistió a una reunión para hablar sobre el aumento de la visibilidad del Centro a través de diferentes medios digitales, redes sociales, etc. Se concluye indicando que el Centro se visibiliza a través de su página web, la cual ofrece información actualizada en tiempo, prácticamente, real. Para eventos e información que pudieran ser de interés en el ámbito externo a la UJA, se utilizarán las cuentas oficiales que la UJA tiene en diferentes redes sociales, además del UJA-Infoma. En otro orden de cosas, se realizará, dentro de un programa de promoción de titulaciones, un vídeo dedicado a publicitar la titulación de CC.AA.
- **Estado de tramitación del nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad.** Se ha realizado una consulta (ene-2023) al Secretariado de Convenios y Desarrollo Normativo acerca del estado de tramitación del ROF, cuya versión revisada y aprobada por la JF fue enviada en abril de 2022. La respuesta es que el trámite está un poco parado en espera de la necesaria adaptación de los Estatutos de la UJA, que tendrá que acometerse una vez cobre vigencia la nueva LOSU. El Decano insistió en la necesidad de que dicho documento sea aprobado por el Consejo de Gobierno a la mayor brevedad posible. Entendidas las razones, la Directora del Secretariado indicó que, si no en la próxima sesión del Consejo de Gobierno, en la siguiente, el ROF quedará aprobado, con independencia de que, cuando se produzca la revisión de los Estatutos de la UJA, haya que hacer una nueva revisión del Reglamento por parte de la Facultad.
- **Asistencia del Equipo Decanal a las reuniones de la Conferencia Española de Decanos de Química y Biología.**
  - **Conferencia de Decanos de Química (12-01-2023).** Se trataron, como más importantes, los siguientes asuntos: **Máster de Química Sanitaria.** El máster en las circunscripciones de Cataluña y Andalucía parece marchar adelante, pero en la circunscripción centro se ha producido la retirada de varias universidades, quedando únicamente la UAM y la UBU. Manuel Chicharro (UAM) pone en duda la capacidad, en términos de carga lectiva, de ambas universidades para llevar a cabo estas enseñanzas. Se expresa por varios asistentes el deseo de terminar de una vez este asunto, que viene coleando ya desde hace muchos años. Se plantea que, si UAM y UBU no pueden solas, se les haga sitio en las otras dos circunscripciones, aunque este proceso no se percibe como fácil ya que, en ocasiones, rompería determinados equilibrios que se han alcanzado tanto en Andalucía como en Cataluña. **Real Decreto 822/2021.** Se envió escrito (28-07-22) a la Subdirectora General de Títulos y Ordenación, Seguimiento y Gestión de las Enseñanzas Universitarias, en el que se planteaban una serie de cuestiones referentes al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de

aseguramiento de su calidad. La Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) contesta las relativas a la evaluación. **Video de promoción de la Química.** Se propuso la elaboración de un vídeo para promocionar la Química y que pueda ser usado por todas las universidades.

- **Conferencia Española de Decanos y Decanas de Biología (13-01-2023).** El motivo de la reunión fue conocer cómo afectará la aplicación del Real Decreto 822/2021 a la titulación de Biología. El enviado de la ANECA explicó el Real Decreto 822/2021 y lo que supone respecto al reconocimiento y transferencia de créditos. Y respecto a los ámbitos de conocimiento se limitó a decir que cada universidad debe decidir dónde adscribir, titulaciones y asignaturas. Además, recalcó que en cuatro años todas las titulaciones deben acogerse a las indicaciones de este RD. Tras un largo e intenso debate, se acordó remitir un escrito al Ministerio manifestando la disconformidad de la Conferencia con los ámbitos relativos a Biología y, en caso de que no haya cambios en el listado de ámbitos, se acordó, para una próxima reunión, crear un listado de ámbitos comunes para que los grados en Biología se puedan adscribir y un listado de asignaturas que sean consideradas básicas de ese ámbito.
- **Matrícula de los Grados de la Facultad.** Con fecha 17 de noviembre de 2022 la matriculación en los tres grados de la Facultad era: 78 estudiantes en Biología, 28 en Ciencias Ambientales y 68 en Química.
- **Plan de Captación de Estudiantes.** Se ha elaborado el nuevo Plan de captación de estudiantes que se desarrollará en 2023; todas las actuaciones recogidas en el Plan anterior se han ejecutado con éxito.
- **Renovación de los representantes estudiantiles en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.** Tras las elecciones a Delegados/as y Subdelegados/as de curso de los tres Grados de la Facultad, se eligieron los delegados de Grado que forman parte de la CGC.
- **Reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.** Desde la última sesión de la JF se han celebrado tres sesiones de la Comisión de Garantía de Calidad: [CGC-63 \(16-11-2022\)](#), [CGC-64 \(21-12-2022\)](#) y [CGC-65 \(24-01-2023\)](#), cuyas actas se pueden consultar en la página web.
  - En la [CGC-63 \(16-11-2022\)](#) se informó, como puntos más importantes, del resultado del curso "Encuentro para el intercambio de experiencias docentes entre el profesorado de la Facultad de Ciencias Experimentales", y se estudió la organización de un próximo curso de formación para el profesorado de la Facultad. Se realizó un análisis de los resultados de inserción laboral, de los resultados del programa Docencia y de los temas tratados en las Comisiones de Coordinación del Grado, sesiones [28 \(Biología\)](#), [28 \(Ciencias Ambientales\)](#) y [33 \(Química\)](#). En dichas Comisiones, se analizaron los resultados académicos del curso 2021-2022 y los resultados históricos del Grado por asignaturas; el seguimiento de las tasas y causas de abandono; la propuesta de acciones de mejora; el informe de la Subcomisión de Coordinación sobre la detección de posibles solapamientos en contenidos entre asignaturas y el análisis de los sistemas de evaluación indicados en las guías docentes. Además, se hizo una selección de los resultados de uso de servicios universitarios y se presentaron las Plantillas de los Informes Globales de Resultados de los Títulos, del Informe Global de Resultados del Centro y del Informe de Revisión Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro y se inició el proceso de elaboración de los mismos.
  - En la [CGC-64 \(21-12-2022\)](#) se analizaron los temas tratados en las Comisiones de Coordinación del Grado, sesiones [29 \(Biología\)](#), [29 \(Ciencias Ambientales\)](#) y [34 \(Química\)](#). Se hizo el análisis de los resultados de satisfacción con la labor docente del profesorado del curso 2021/22, de los resultados de satisfacción del PAS, el seguimiento del PAM y la elaboración del plan de mejora para el nuevo ciclo de gestión. Se analizaron

- los borradores parciales de los Informes Globales de Resultados de los Títulos, del Centro y del Informe de Revisión anual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.
- Finalmente, la [CGC-65 \(24-01-2023\)](#) se dedicó fundamentalmente a cerrar el ciclo de gestión correspondiente a 2021/22. Se hizo un análisis de los factores internos y externos del SGC del Centro, se revisó la Política de Calidad del Centro, se presentó la Memoria anual (2022) del Plan Director de la Facultad 2021-2024, se revisaron los Objetivos Estratégicos del Centro, se hizo una revisión del Manual y Procedimientos del SGC y se actualizó el Plan de Mejora del Centro. Se expuso el cumplimiento de las actuaciones indicadas en el Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC y se elaboró el correspondiente Documento para el nuevo ciclo de gestión. Se revisó y actualizó el Documento con la Sistemática de Rendiciones de Cuentas del Centro (PE01). Se presentaron el análisis de la atención de quejas, reclamaciones, y sugerencias del curso 2021/22 y de los indicadores de docencia del curso 2021/22. No se pudieron analizar los resultados de movilidad de estudiantes al no estar disponibles. Se aprobó el informe de los Vicedecanatos de Titulación sobre la suficiencia y adecuación de infraestructuras, recursos materiales y presentación de servicios y sobre la adecuación de los objetivos y competencias de los Títulos de la Facultad. Se analizó y dio el visto bueno a los Informes Globales de (i) Resultados de los tres grados, (ii) resultados del Centro y al Informe de Revisión Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro. Se revisó la información publicada en la web. Se informó sobre la reunión del Equipo Decanal con los delegados y subdelegados para tratar, entre otras cuestiones, temas relacionados con las técnicas docentes, así como sobre la organización del curso de formación "Docencia activa y desarrollo de habilidades en Ciencias Experimentales". Por último, se revisó el perfil idóneo de ingreso a los grados y se informó sobre la revisión y actualización del Plan de captación de Estudiantes.

Al finalizar los informes, **Santos González-Albo** propone que, en relación con el uso de las redes sociales, el Centro se plantee, en un futuro próximo, el uso de las redes sociales, por ejemplo, Instragram, para compartir información y promocionar las actividades que se organizan en la Facultad, con proyección hacia ámbitos externos al universitario.

El **Decano** señala que, como ya dejó patente en la reunión con el Vicerrectorado de Comunicación y, ha informado anteriormente, el Centro apuesta por la página web de la Facultad, actualizada casi diariamente y que, si fuese necesario, se utilizarían las cuentas oficiales que la UJA tiene en las distintas redes sociales. Motiva esta política en que la información sobre asuntos académicos llevada a redes quedaría mezclada o diluida entre numerosas noticias de ámbitos muy diversos y que el mantenimiento de estas cuentas requeriría un control muy estricto y una revisión constante por personal del que la Facultad, por el momento, no dispone.

## PUNTO 2. ACTUALIZACIÓN DE LA OFERTA DOCENTE PARA EL CURSO 2023/24 (TURNOS, OPTATIVIDAD Y BILINGÜISMO) (PC02)

El **Decano** informa que, el Secretariado de Ordenación Académica y Profesorado, nos ha solicitado los datos sobre turnos, optatividad y oferta de bilingüismos para elaborar el POD 2023-2024. Al no haber cambios en los turnos, y estar la optatividad limitada a la propuesta que aparece en la Memoria de cada título (RUCT), tan solo se consultó a los departamentos por la oferta de bilingüismo. La oferta recibida de los departamentos es la siguiente:

- **Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología (y Didáctica de las Ciencias):** Educación Ambiental (10413001)
- **Biología Experimental:** Biología Celular e Histología Vegetal y Animal I (10212014) y Biología Celular e Histología Vegetal y Animal II (10212015)
- **Ciencias de la Salud:** Microbiología Avanzada (10212010)
- **Geología:** Gestión y conservación de recursos y riesgos geológicos (10412013)

- **Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos:** Elaboración y gestión de proyectos ambientales (10415001).

### PUNTO 3. ESTUDIO Y, SI PROCEDE, APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL (2022) DEL PLAN DIRECTOR DE LA FACULTAD

La **Vicedecana de Calidad, Eva Siles**, recuerda que la memoria anual del Plan Director (2022) se envió con la convocatoria. Refiere que el PD de la Facultad tiene cuatro objetivos (1- Adaptar la oferta formativa a las necesidades de una sociedad cambiante a través de un modelo de formación integral; 2- Adaptar la enseñanza a nuevos perfiles del estudiantado mediante la implementación de otros modelos de enseñanza-aprendizaje; 3- Avanzar en la internacionalización de las enseñanzas; 4- Asegurar la gestión de la calidad de las enseñanzas), y que estos están alineados con los del Plan Estratégico de la UJA 2021-25. Además, puntualiza que para cada uno de estos objetivos se desarrollan líneas y acciones.

La Comisión de Seguimiento del Plan Director ([sesión nº 6 de 19-12-2022](#)) ha analizado y valorado el grado de cumplimiento de los indicadores de cada acción y ha elaborado la memoria de seguimiento. Tras su elaboración, se llevó a la CGC ([sesión nº 65 de 24-01-2023](#)) y esta dio el visto bueno para ser tramitada por la JF.

Prácticamente, en todos los objetivos se ha conseguido el 100% de cumplimiento, salvo en el objetivo 2 “Adaptar la enseñanza a nuevos perfiles del estudiantado mediante la implementación de otros modelos de enseñanza-aprendizaje”, donde la bajada se debe a la acción 4 de la línea 3 “Fortalecer el seguimiento y apoyo al estudiantado en asignaturas con tasas de rendimiento y éxito reducidas”. Esta acción contempla tres indicadores, consolidar una puntuación mayor o igual a 3 en el ítem sobre el uso de las tutorías de la encuesta de satisfacción del profesorado, incluir en el PAT alguna actividad para aumentar las tasas de rendimiento y recuperar los niveles prepandemia de las tasas de rendimiento en el Grado de CCAA (68,2%). De los tres indicadores, ni el primero ni el último se han conseguido, la puntuación de las tutorías fue del 2,8 y la tasa de rendimiento en el grado en CCAA fue del 65,67% en 2021/22. El grado de cumplimiento total del PD es del 98,6%.

Se propone que, en la página 3 de la memoria, se modifique el texto siguiente: “El informe de seguimiento (2022) que se presenta ha sido llevado a cabo por la Comisión de Seguimiento del Plan Director, elegida en Junta de Facultad (sesión nº 120, punto 2), que coincide con la Comisión que se encargó de la elaboración del Plan” y se añada. “Tras su elaboración, se analizó en la Comisión de Garantía de Calidad, recibiendo el visto bueno para su elevación a Junta de Facultad.” La memoria anual de seguimiento del PD (2022), una vez revisada por la JF, fue aprobada por asentimiento (Anexo I).

### PUNTO 4. REVISIÓN DE LA [POLÍTICA DE CALIDAD DEL CENTRO \(PE01\)](#)

La **Vicedecana de Calidad** informa que, según el procedimiento [PE01](#), la CGC debe revisar anualmente la Política de Calidad del Centro y proponer, si se considera necesario, una nueva versión y, posteriormente, informar a la JF de dicha revisión. En este sentido, comenta que en la [sesión 65 de la CGC](#) se revisó la Política de Calidad del Centro y se consideró que no era necesario proponer ninguna modificación. La JF acuerda mantener la Política de Calidad del Centro.

### PUNTO 5. REVISIÓN DE LOS [OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL CENTRO \(PE01\)](#)

La **Vicedecana de Calidad** señala que, al igual que en el caso anterior, el procedimiento [PE01](#) indica que la CGC debe revisar, anualmente, los Objetivos Estratégicos del Centro y proponer, en su caso, una nueva versión e informar a la JF. La [CGC en la sesión 65](#) revisó los Objetivos Estratégicos, que se corresponden con los objetivos y líneas del PD, y se consideró que, en este momento, no era necesario proponer ninguna modificación. No obstante, como el PD es un

documento vivo, si este sufriera alguna modificación en los objetivos o líneas, habría que revisar de nuevo los objetivos estratégicos para alinearlos con los del PD.  
La JF acuerda mantener los Objetivos Estratégicos del Centro.

#### PUNTO 6. REVISIÓN DEL [MANUAL Y PROCEDIMIENTOS DEL SGC \(PE01\)](#)

La **Vicedecana de Calidad** informa que el procedimiento PE01 establece que la idoneidad del Manual y Procedimientos del SGC deben ser revisados en la CGC anualmente y, posteriormente, se debe informar a la JF, quien será la encargada de aprobar dicha revisión. En este sentido, y tal y como se ha recogido en el Informe Global de Resultados del Centro y el Informe Anual de Revisión del SGC, se consideró necesario revisar algunos aspectos relacionados con el manual y los procedimientos del SGC. En concreto, se propone mejorar el artículo “4.2.2. Seguimiento interno de los títulos oficiales”, al objeto de agilizar la realización del Informe Global de Resultados de los Títulos, eliminando del procedimiento la revisión técnica realizada por el Servicio de Gestión de las Enseñanzas tras el visto bueno al Informe en la CGC, e incluir su apoyo técnico durante el proceso de realización del mismo. Además, se proponen cambios en la redacción de los registros R-PC02-6 y R-PA02-2, eliminando en el primero la alusión al PAT, ya que la orientación profesional no se restringe al PAT, y en el segundo, eliminando del título la palabra “propuesta”, puesto que son los Departamentos y no el Centro quienes hacen la propuesta de necesidades de personal académico. Señala que, al llevar a cabo las modificaciones anteriores, sería necesario actualizar el listado de registros del Manual del SGC (apartado 3.7) y se podría aprovechar para mejorar la redacción de la composición de CGC, sin que se modifique lo allí descrito.

Todas estas propuestas de modificación se concretarán y ejecutarán durante este nuevo ciclo de gestión y deberán ser aprobadas en Junta de Facultad.

#### PUNTO 7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL [PLAN DE MEJORA DEL CENTRO \(PE01\)](#)

La **Vicedecana de Calidad** señala que el enlace al Plan de Mejora del Centro (PAM) se envió junto con la convocatoria y que corresponde a una plantilla Excel que contiene dos pestañas, una corresponde al histórico de acciones de mejora cerradas y otra la nueva propuesta. En primer lugar, se presentan los indicadores, evidencias y estado de implantación del histórico de las acciones de mejora. En cuanto a la actualización del PAM (pestaña PAM en vigor), se ha revisado y actualizado con las acciones identificadas al realizar los Informes Globales de los Títulos, del Centro y la revisión anual del SGC. Consta de 16 acciones de mejora, que responden al análisis realizado en las reuniones de la CGC, y donde las cuatro primeras y la decimotercera son acciones nuevas, mientras que el resto continúan acciones del Plan de Mejora anterior, pero actualizadas con nuevas actuaciones. A continuación, presenta las nuevas acciones, que se corresponden con incrementar la visibilidad de los servicios ofertados en la Universidad, aumentar visibilidad del buzón de quejas y sugerencias, mejorar la atención al estudiantado con necesidades especiales de apoyo educativo, avanzar en la internacionalización de las enseñanzas y realizar el seguimiento y revisión del SGC, implantado bajo los criterios de IMPLANTA. El resto de acciones continúan y actualizan otras del plan anterior. Así, se proponen actuaciones para visibilizar los ODS, fortalecer el programa de Formación Complementaria, adaptar la enseñanza a nuevos perfiles del estudiantado, fortalecer el PAT, disminuir las tasas de abandono y mejorar las tasas de rendimiento y éxito de asignaturas con bajos valores, aumentar la utilización de las tutorías, activar la actualización de la versión en inglés de la web de la Facultad, promocionar la cultura de la calidad, consolidar e incrementar la asistencia y participación del alumnado a las reuniones de las Comisiones del SGC y consolidar la participación del alumnado y profesorado en las encuestas de satisfacción. Hace especial hincapié en las nuevas actuaciones y felicita a los presentes por la participación en las encuestas de satisfacción.

Una vez analizadas todas las acciones, se aprueba, por asentimiento, el Plan de Mejora del Centro (Anexo II).

PUNTO 8. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL SGC PARA EL CICLO DE GESTIÓN 22/23 (PE01)

La **Vicedecana de Calidad** informa que este documento pretende ser una ayuda para facilitar la gestión del Centro, al establecer una horquilla temporal para las actuaciones de los diferentes procedimientos. La documentación relativa a este punto, enviada con la convocatoria, consta de dos archivos, uno en el que se indican los cambios que se proponen respecto al documento anterior y otro que corresponde al documento tal y como quedaría una vez introducidos los cambios propuestos. Dichos cambios responden fundamentalmente a un ajuste de fechas, para adaptarlas a la realidad de la gestión, a partir de la experiencia que se tiene de este año de aplicación. Entre otros, y dada la interconexión que hay entre los informes, se propone unificar las fechas para que la elaboración de todos ellos finalice en febrero. Se propone, también, unificar en una columna con título “Rango temporal” el intervalo de tiempo para llevar a cabo las actuaciones a desarrollar.

Una vez analizadas las propuestas de cambio, se aprueba, por asentimiento, el documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC para el próximo ciclo de gestión (Anexo III).

PUNTO 9. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DOCUMENTO CON LA SISTEMÁTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CICLO DE GESTIÓN 22/23 (PE01)

La **Vicedecana de Calidad** informa que este documento recoge la información y documentación que se va a utilizar para la rendición de cuentas en relación con los distintos grupos de interés. Por lo tanto, establece quién, cómo y cuándo se hace dicha rendición de cuentas. Los cambios que se proponen en el documento derivan del ajuste de fechas llevado a cabo en el Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC para el próximo ciclo de gestión, aprobado en el punto anterior.

Se analiza el Documento con la Sistemática de Rendición de Cuentas para el ciclo de gestión 2022/2023, y se aprueba, por asentimiento (Anexo IV).

PUNTO 10. ESTUDIO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS INFORMES GLOBALES DE RESULTADOS DE LOS GRADOS DE LA FACULTAD CORRESPONDIENTES AL CURSO 2021/22 (PC01).

La **Vicedecana de Calidad** informa que en el SGC del Centro se recogen tres informes, el Informe Global de Resultados de los Títulos (analizado en este punto), el Informe Global de Resultados del Centro (en el punto 11) y el Informe de Revisión del SGC (en el punto 12), y que los tres están interconectados entre sí y se retroalimentan. Dichos informes se han elaborado apoyándose en lo tratado en las reuniones de Coordinación de los Títulos, que se reunieron dos veces, para tratar los resultados académicos y las encuestas de satisfacción, y en la CGC del Centro que se reunió tres veces.

En cuanto a los Informes Globales de los Resultados de los Títulos la estructura es común para los tres títulos, aunque la plantilla ha cambiado su formato y, ahora, los informes son mucho más exhaustivos. En primer lugar, se analizan los indicadores de docencia, los resultados académicos y de inserción laboral, resultados académicos por asignatura y los resultados de satisfacción y movilidad. A continuación, se valoran los títulos en lo relativo a información pública, organización y desarrollo del programa formativo, profesorado, infraestructuras, recursos materiales y servicios y contribución del SGC se refiere. Finalmente, se valora el cumplimiento de las acciones de mejora asociadas al título del curso anterior y se hacen propuestas de mejora que se utilizarán para elaborar el nuevo Plan de Mejora.



Una vez analizados los Informes Globales de los Títulos de las tres titulaciones, se aprueban, por asentimiento (Anexos V, VI y VII).

#### PUNTO 11. ESTUDIO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL CENTRO (PA01)

La **Vicedecana de Calidad** comenta que este informe es muy útil porque establece una comparativa de los tres títulos del Centro. Se ha elaborado a partir de lo tratado en las sesiones de Coordinación de los Títulos y fue analizado en las sesiones [63](#) y [64](#) de la CGC, y, por último, se le dio el visto bueno en la sesión [65](#). Este informe analiza, en primer lugar, los datos agregados de los diferentes indicadores clave del SGC, el funcionamiento de las Comisiones, los procedimientos del SGC, estableciendo las posibles áreas de mejora y termina con un apartado dedicado al cumplimiento del PAM del curso anterior y la propuesta de acciones de mejora asociadas al Centro.

Una vez analizado el Informe Global de Resultados del Centro, se aprueba, por asentimiento (Anexo VIII).

#### PUNTO 12. ESTUDIO Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE REVISIÓN ANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO (PE01)

La **Vicedecana de Calidad** indica que, en este caso, se trata de un informe que engloba la revisión del propio SGC, y que incluye un análisis DAFO (en el que se ha destacado como debilidad la complejidad y reciente implantación del SGC, el insuficiente apoyo especializado y las fechas de disponibilidad de datos no ajustadas a lo que sería deseable), la revisión de la política, objetivos, manual y procedimientos del SGC y del PD. Refleja la revisión y actualización del PAM del Centro, la elaboración de los documentos con la Planificación, Desarrollo y Seguimientos del SGC y el documento con la Sistemática de Rendición de Cuentas, todos ellos tratado en puntos anteriores de esta JF. Además, este informe estaría interconectado con los Informes de los Títulos y del Centro. Este informe también recibió el visto bueno en la [sesión 65 de la CGC](#).

Una vez analizado el Informe de Revisión Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, se aprueba, por asentimiento (Anexo IX).

#### PUNTO 13. RUEGOS Y PREGUNTAS

**Carlos Salazar** pregunta si sería viable, que una vez que se sorteen los tribunales de TFG, se informe y se envíe el resultado a los miembros de dichos tribunales, para que, en el caso de tener incompatibilidades o necesidades de sustitución o de permutas, puedan gestionarse antes de que se haga pública la composición definitiva.

El Decano comenta que estas cuestiones se vienen solucionando a nivel particular y que, si se somete a una difusión previa el listado de tribunales, esto podría conducir a más problemas. El **Vicedecano de Ciencias Ambientales y secretario de la CTFG**, está de acuerdo con lo expresado por el Decano y señala todos los casos parecidos al comentado se han solucionado de manera particular y siempre con resultado satisfactorio. La publicación se hace con tiempo suficiente para que estas incompatibilidades se identifiquen y se puedan llevar a cabo las sustituciones o permutas necesarias. **Francisco Márquez**, indica que la CTFG debería, simplemente, gestionar y resolver la permuta sustituyendo a la persona que tiene problemas, por aquella otra que se hace cargo de la actuación, lo que obliga a esta última a asumir la responsabilidad.

La **Vicedecana de Calidad** agradece a los miembros de la CGC su participación e implicación en todas las reuniones celebradas en estos últimos meses. Señala que, en estas reuniones se ha

tenido que elaborar informes muy extensos, que han requerido varias convocatorias próximas en el tiempo y con muchos puntos del orden del día.

Para finalizar, el **Decano** agradece a los miembros de la Junta de Facultad su asistencia y su colaboración. Destaca la participación del alumnado y les agradece el compromiso con el Centro. Agradece a los miembros del Equipo Decanal el magnífico trabajo que realizan y, especialmente, a la **Vicedecana de Calidad, Eva Siles**, por la elaboración de la documentación y la preparación de esta reunión.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:02 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, y con el visto bueno del Sr. Decano, doy fe.

Jaén, 31 de enero de 2023

VºBº

Miguel N. Moreno Carretero  
Decano

Ginés A. de Gea Guillén  
Secretario